

Términos de referencia

Título: Foro Inter-CC sobre Brexit

Revisión Propuesta: abril de 2023

Detalles generales

Presidencia: Presidencia alterna por reunión entre PelAC, LDAC, CC-ANOC, NSAC y MAC.

Relator: Secretarías respectivas.

Idioma de trabajo: solo inglés

Competencia: El Foro Inter-CC Brexit cae bajo el mandato de los Comités Ejecutivos de las CC participantes: PelAC, LDAC, CC-ANOC, NSAC y MAC.

Propósito y objetivos

Objetivos:

- Debatar y desarrollar un asesoramiento conjunto a la Comisión Europea y los Estados miembros en nombre de las partes interesadas sobre asuntos relacionados con el Brexit que afectan comúnmente a las cinco CC afectadas por el Brexit (PelAC, LDAC, CC-ANOC, NSAC y MAC).
- Proporcionar aportes estructurados a los puntos relevantes de la agenda horizontal discutidos en el Comité Especializado en Pesca (SCF) entre la UE y el Reino Unido.

El Foro Inter-CC Brexit operará bajo los siguientes principios generales:

- El 'Foro Inter-CC Brexit' asesorará a la Comisión Europea sobre el trabajo en curso en el Comité Especializado en Pesca que es de naturaleza horizontal, mientras que los CC individuales siguen siendo el enlace principal de la Comisión para asuntos específicos que caen dentro de sus respectivas competencias y responsabilidades.
- A través del 'Foro Inter-CC Brexit', los AC buscan discutir, alinear y estructurar aportes colectivos a las discusiones relevantes de SCF. Con este fin, el Foro está dispuesto a ayudar a desarrollar procedimientos de trabajo adecuados junto con la Comisión para que esto sea posible.
- El 'Foro Inter-CC Brexit' desea ser una de las entidades interesadas a ser consultadas en el contexto del SCF, pero de ninguna manera busca la exclusividad a este respecto.
- El 'Foro Inter-CC Brexit' limitará su aporte a asuntos de gestión, científicos y de mercado, problemas de recopilación de datos y no cubrirá discusiones sobre

asignaciones de cuotas, intercambio de posibilidades de pesca con el Reino Unido, tanto a nivel bilateral como trilateral (incluida Noruega), o negociaciones con los Estados ribereños.

- Los CC que componen el 'Foro Inter-CC Brexit' se alternarán en la organización y presidencia de las reuniones de forma rotativa. El Pelagic AC presidió la primera reunión celebrada el 10 de febrero de 2022.
- El 'Foro Inter-CC Brexit' solicita un diálogo directo entre el Foro y la Comisión sobre cuestiones de gestión y mercados pesqueros UE-Reino Unido, que se lleva a cabo por separado de las reuniones de coordinación Inter-CC existentes con la Comisión. Los CC afectados consideran que las discusiones sobre el Brexit merecen un enfoque específico y debates detallados, que tienen una relevancia limitada para los otros CC presentes en las reuniones Inter-CC más amplias.

Calendario y organización del trabajo

La reunión inaugural se llevó a cabo en febrero de 2022 y tiene como objetivo reunirse junto con los cronogramas de las reuniones relevantes de SCF, según corresponda.

Las reuniones serán organizadas, presididas e informadas por los CC de forma rotativa.

Cada CC individual tiene la responsabilidad de informar sobre las actividades y acciones específicas resultantes del Foro Brexit entre CC a otros miembros de ese CC.

Una vez al año, el GE Brexit realizará una "verificación de pulso" informal en los TdR para determinar si se requieren actualizaciones.

Miembros

La pertenencia al "Foro Inter-AC Brexit" está abierta a todos los CC afectados por el Brexit e interesados en contribuir a las metas y objetivos del Foro.

Cada Consejo Consultivo participante nombra a tres representantes permanentes para formar parte de este Foro, además de sus Secretarías.

A la luz de la naturaleza sensible de los temas debatidos en este Foro, así como del papel informal que este Foro desempeña actualmente, no se permitirán observadores a menos que sean invitados específicamente por el grupo. Esta condición será reevaluada en el transcurso de los trabajos del grupo.